

## SOLICITUD DE AUDIENCIA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Usted no está obligado a utilizar este formulario para solicitar oficialmente una audiencia de debido proceso; sin embargo, la ley exige que las solicitudes de audiencia de debido proceso incluyan la información contenida en este formulario. Consulte la lista de comprobación que aparece en la última página de este formulario antes de presentar la solicitud completada. Todas las solicitudes de audiencia de debido proceso **deben** ir firmadas. La ley federal y la normativa estatal también exigen que envíe una copia de su solicitud de audiencia a la parte contraria, por ejemplo, la escuela, el distrito escolar, los padres, entre otros.

<b>1. Información del estudiante</b>	
Nombre: _____	Fecha de nacimiento: ____/____/____
Dirección: _____	
Ciudad: _____	Estado: _____ Código postal: _____
Número de teléfono: _____	Número de teléfono alternativo: _____
Nombre de la escuela a la que asiste el estudiante: _____	
<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	Grado: _____ Carrera: Choose an item. Excepcionalidad: Choose an item.
¿Recibe actualmente el estudiante un programa de educación especial? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

<b>2. Información del solicitante</b>	
Nombre del solicitante: _____	Parentesco con el estudiante: _____
Dirección: _____	
Ciudad: _____	Estado: _____ Código postal: _____
Número de teléfono: _____	Número de teléfono alternativo: _____
Número de fax: _____	Dirección de correo electrónico: _____
¿Necesita el solicitante adaptaciones para participar en este proceso? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

<b>3. Información sobre la infracción</b>
<i>Su solicitud debe alegar una infracción de la Ley de Educación de Personas con Discapacidades (IDEA), La. R.S. 17:1941, et seq., y/o sus reglamentos de aplicación. La infracción debe haberse producido en el plazo de un año antes que el Departamento recibiera la solicitud de audiencia de debido proceso. Describa el problema/naturaleza de la controversia. ¿Cuáles son los hechos, personas, fechas o acontecimientos relevantes? ¿Tiene alguna propuesta o solución para el conflicto o los problemas planteados? ¿Existen documentos que el juez administrativo deba examinar en apoyo de las alegaciones?</i>
**Agregue páginas con información adicional o alegaciones según sea necesario. (Páginas adicionales <input type="checkbox"/> )
***¿Está interesado en la mediación? <input type="checkbox"/> ¿Ha presentado también una solicitud de mediación? <input type="checkbox"/>

#### 4. Notificación de solicitud de audiencia de debido proceso.

Por ley federal y reglamento estatal, usted está obligado a enviar una copia de la Solicitud de Audiencia de Debido Proceso al distrito escolar o a los padres. Confirme a continuación cuándo y a quién envió la copia de la solicitud de audiencia de debido proceso.

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Director de Educación Especial o  
Superintendente de la LEA

Dirección postal

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

#### 5. Firma(s)

Según la ley federal y la normativa estatal, usted debe firmar la solicitud de audiencia de debido proceso.

Firma del solicitante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

#### Lista de control de la audiencia de debido proceso

Antes de presentar su solicitud de audiencia de debido proceso, asegúrese de haber incluido o completado los puntos que se indican a continuación.

- Usted proporcionó el nombre del estudiante, la información de contacto y el nombre del distrito escolar al que asiste el estudiante al solicitar una audiencia de debido proceso en nombre de un estudiante concreto. (Sección 1)
- Ha facilitado su nombre, dirección, correo electrónico e información de contacto para que podamos localizarle. (Sección 2)
- Ha facilitado información detallada sobre cuándo, dónde y cómo se produjo la presunta infracción. (Sección 3)
- Ha propuesto una solución al problema. (Sección 3.e.)
- Ha firmado su demanda. (Sección 5)
- Ha enviado una copia firmada de su demanda al distrito escolar. (Sección 4)
- Únicamente las presuntas infracciones ocurridas en el plazo de UN AÑO a partir de la fecha en que el Departamento reciba la solicitud de audiencia de debido proceso podrán ser consideradas por el juez administrativo. (Sección 3.c.)

Envíe por correo, fax o correo electrónico su solicitud de audiencia de debido proceso a:

#### Ministerio de Educación de Louisiana

A la atención de: División Jurídica

1201 North 3rd Street

Baton Rouge, LA 70802

Fax: (225) 342-1197

Correo electrónico: [DisputeResolution.DOE@la.gov](mailto:DisputeResolution.DOE@la.gov)

**ENVIAR SOLICITUD**

También debe enviar una copia **firmada** de su solicitud de audiencia de debido proceso al director de educación especial o al superintendente del distrito escolar que presuntamente cometió la infracción.

Necesidades de accesibilidad de los padres o del estudiante con discapacidad para participar en la investigación.

Necesidades de traducción (especifique): \_\_\_\_\_

Necesidades de intérprete (especifique): \_\_\_\_\_

Necesidades de accesibilidad (especifique): \_\_\_\_\_